



Guadalajara, Jalisco; 23 de diciembre de 2020.

Asunto	Informes de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 099/2020
Periodo	Del 04 al 31 de diciembre

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE**  
**DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 099/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 4 de diciembre del 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
- I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 3 sujetos obligados, tratándose de un partido político local y dos ayuntamientos.
- II. Elaboración de Dictamen de validación de la adhesión de Unidad y Comité de Transparencia del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat de Tlajomulco (IMHAB), con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- III. Análisis de las constancias remitidas por los sujetos obligados responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto respecto de las bajas del padrón de sujetos obligados: 'Servicios y Transportes', y 'Sistema de Agua Potable de Amacueca', así como al elaboración de los requerimientos con aquellos elementos que resulta preciso solventar.

- Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
  - I. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación de la baja como sujeto obligado del organismo público descentralizado municipal: "Instituto de Atención a la Juventud Teocaltichense" (IAJUT).
  - II. Elaboración del Proyecto de Acuerdo General del Pleno para la aprobación de la baja como sujeto obligado del organismo público descentralizado municipal: "Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense" (IMMT).
  - III. De todos los Acuerdos Generales mencionados se ha elaborado ficha informativa para las sesiones del Pleno.
- Elaborar proyectos de dictamen de consultas jurídicas, sobre problemáticas planteadas por los sujetos obligados y/o ciudadanos en torno de la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
  - I. Elaboración y presentación al Pleno del Dictamen de la Consulta Jurídica 002/2019.
  - II. Elaboración y presentación al Pleno del Dictamen de la Consulta Jurídica 006/2019.
  - III. Elaboración y presentación al Pleno del Dictamen de la Consulta Jurídica 007/2019.
  - IV. Elaboración y presentación al Pleno del Dictamen de la Consulta Jurídica 009/2019.
- Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.
- Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
  - I. Actualización de los indicadores de la Coordinación para el Programa Operativo Anual, señalando aquellos rubros solicitados por la Coordinación General de Planeación.
  - II. Respuesta de 3 solicitudes de acceso a la información pública, con los siguientes números de expedientes internos: 1389/2020, 1415/2020 y 1432/2020

- I. Elaboración de Acuerdo Administrativo del Pleno en materia de temporalidad de servicios administrativos.
- II. Análisis jurídico de expediente de recurso de revisión para emitir comentarios respecto de las características de la resolución, a partir de las constancias aportadas por el sujeto obligado.
- III. Asistencia a reuniones previas a las sesiones de Pleno del Instituto de 1º y 8 de diciembre, para la exposición de aquellos acuerdos presentados por la Dirección Jurídica, para su análisis y respectiva aprobación.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-TESTADO 6

**ATENTAMENTE**



**Rodrigo Alberto Reyes C**  
Prestador de Servicios Asimilados

**Vo. Bo. Mtra. Rocío Hernández Guerrero**  
Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"